

FILIACION DIVINA Y CRISTIANA EN EL MUNDO

MARIA CATERINA CALZONA

Introducción

La revalorización del papel de los laicos es, sin duda, uno de los puntos cruciales del Concilio más reciente: «el Vaticano II legó a la Iglesia un riquísimo patrimonio doctrinal, espiritual y pastoral»¹ sobre este tema.

Por desgracia, una parte del pueblo de Dios —clérigos, laicos, religiosos— todavía no lo ha valorado y comprendido a fondo. Así como tampoco ha conseguido extraer sus necesarias y múltiples consecuencias ascéticas y apostólicas. Seguimos asistiendo al fenómeno de religiosos que se secularizan cada vez más para tratar de 'acercarse al mundo' y de laicos que imitan de alguna manera la vida religiosa o participan, en la medida de sus posibilidades, en las funciones de los clérigos. Con el doble resultado de que los primeros envilecen su vocación porque pierden su papel importantísimo de testimonio escatológico; y los segundos basan su vida interior en una espiritualidad nada laical, que les hace perder la unidad de vida o incluso les empuja a adoptar una actitud poco acorde con el estilo de vida requerido en un laico.

La presente comunicación, necesariamente breve y esquemática, quiere ofrecer una pequeña contribución para la definición de una espiritualidad laical partiendo del tema de la filiación divina considerada en las personas que viven en el mundo.

I. FILIACIÓN DIVINA

«Videte qualem charitatem dedit nobis Pater ut filii Dei nominemur et simus» (I Jn, 3,1).

1. *Lineamenta para el Sínodo de los Obispos 1987*, n. 4.

La elevación del hombre al estado sobrenatural comporta también una adopción real por parte de Dios, en virtud de la cual el hombre, que por la gracia participa de alguna manera de la misma naturaleza divina, llega a una nueva relación con el Creador, que es precisamente la filiación divina.

Esta es una verdad de fe, ya sugerida en el Antiguo Testamento y que se manifiesta en el Nuevo en numerosas perícopas.

Las distintas maneras con que la filiación divina es presentada en las Sagradas Escrituras nos hacen ver la inagotable riqueza de esta realidad sobrenatural y su importancia para la vida interior de cada cristiano. «Hijo de Dios... coheredero con Cristo» es un título del que todo cristiano puede estar santamente orgulloso.

Se trata de un hecho «crucial» en el plano salvífico de Dios, coronación de la gracia que, mediante la regeneración del pecado y la elevación al orden sobrenatural, hace al hombre digno de ser adoptado por Dios como hijo. Esta elevación es un nuevo nacimiento² por medio del cual el justo entra a formar parte de la familia de Dios³ y recibe la herencia que corresponde a los hijos⁴.

La revelación del Nuevo Testamento nos muestra distintos aspectos de esta «regeneración»: es una gracia especial obtenida con el precio de la sangre de Cristo⁵, es fruto de la misión del Espíritu Santo⁶ que es enviado por el Padre y el Hijo al corazón de los fieles y que grita «¡Abba! , Padre»⁷, es esto lo que hace al hombre espiritual, partícipe de la filiación de Cristo y, por tanto, «imagen de Dios, si bien mientras permanece en este mundo, esta imagen, aunque verdadera, es desvaída e inadecuada.

Desde una perspectiva escatológica, S. Juan escribe: «ahora somos de Dios, y todavía no se ha manifestado qué seremos» (I Jn 3,2) y S. Pablo nos revela que toda la creación espera la plena manifestación de los hijos de Dios (Rom 8, 18-23).

Gracia y filiación son metafísicamente diferentes: la teología, desde la patrística en adelante, siempre ha puesto en evidencia esta distinción, aunque no siempre ha sabido apreciar la diferencia de esencia:

2. Jn 1,13; 3,5.7.8; Rom 5,2; 8,14-17; Gál 3,26; 4,5; 6,15; Tit 3,5; I Jn 3,19; 5,18; I Pe 1,3.23; Sant 1,18.

3. Ef 2,19.

4. Rom 8,17.

5. Heb 10,10.

6. Gál 4,6.

7. Rom 8,15; Gál 4,6.

la gracia es una *cualidad* del alma del tipo de hábito (entitativo y operativo dependiendo de que sea inherente a la sustancia del alma —gracia habitual— o a sus potencias —gracia actual—), la filiación es una *relación real*.

Se trata, por tanto, de dos categorías del ser distintas, que tendrán distintas consecuencias en la vida espiritual (*agitur sequitur esse*). Santo Tomás precisa que esta distinción radica en la que existe entre el plano de la naturaleza y el plano de la persona: la filiación conviene con más propiedad a la hipostasis, es decir a la persona, mientras que la gracia «non respicit personam nisi ratione mentis quae est pars naturae»⁸. Si, en cambio, consideramos la filiación divina como regalo de Dios, entonces podemos definirla también como una gracia especial: gracia adoptiva, gracia filial. Dios *nos hace* hijos, revierte en nosotros la gracia del Hijo, crea en nosotros la participación en la Gracia Increada del Hijo y, convertidos en imagen del Hijo (Rom 8, 29), nos adopta, nos introduce en la vida divina.

La gracia de la filiación eleva al alma a esta unión con Dios hasta hacerla partícipe de las Procesiones Intratrinitarias⁹: Dios Padre, a la Filiación del Verbo, asocia la filiación de los hijos adoptivos (sin que ello comporte una variación en la Relación Personal), quienes *en el Hijo y por el Espíritu Santo* aman al Padre y llaman a Dios con el nombre de Padre¹⁰. Por la adopción nos introducimos plenamente en la Vida Intratrinitaria; Dios y Vida Intima de Dios nos es 'connatural'.

La filiación adoptiva es el estado de la nueva criatura, su nueva *dignitas*, marcada no sólo por la imagen y semejanza de Dios Uno, sino también por la imagen y semejanza del Hijo.

Para el hombre no puede haber nada más grande, impensable e inalcanzable. El testimonio de los Padres es riquísimo a este respecto. He aquí lo que dice S. Pedro Crisólogo en una de sus más famosas homilías: «Lo que hoy estáis a punto de escuchar causa estupor entre los ángeles, admiración en el cielo... Supera de tal forma las fuerzas humanas, que casi no me arriesgo a hablar de ello... ¿Qué es más sorprendente: que Dios se dé a la tierra o que nos dé el Cielo? ¿Que se una a nuestra carne o que nos introduzca en la comunión de su

8. *De Veritate*, q XXIX, a 1, ad 1.

9. OCÁRIZ, F., *Hijos de Dios en Cristo*, EUNSA, 1972, p. 98.

10. SANTO TOMÁS escribe: «La adopción, aunque pertenezca a toda la Trinidad, se adscribe a Padre como a su autor, al Hijo como a su ejemplo, al Espíritu Santo como a quien imprime en nosotros la semejanza a ese ejemplo» (S. Th. III q a 2 ad 3).

divinidad?... ¿Que nazca en forma de siervo o que nos genere en calidad de hijos suyos? ¿Que adopte nuestra pobreza o que nos haga herederos suyos, coherederos de su único Hijo? Sí, lo que más maravilla es ver la tierra convertida en cielo, el hombre transformado por la divinidad, el siervo con derecho a la herencia de su amo» (S. Pedro Crisólogo, Sermón 67).

Una vez delineada brevemente la ontología de la filiación divina, pasemos a considerar algunas consecuencias ascéticas.

II. HACERSE HIJOS

«No debemos ser hijos sólo por medio de la Gracia, sino también por medio de las obras»
(S. Juan Crisóstomo, *In Mat. Hom.* 19,7)

La filiación divina no da sólo una concepción estática del hombre redimido, sino también su medida dinámica (su forma de hacerse y de actuar): indica lo que el cristiano puede hacer y el modo en que puede y debe hacerlo. Esta, por tanto, además de fundamento ontológico de la nueva y específica dignidad del hombre, es el estatuto del cristiano que debe orientar cada una de sus acciones en relación con Dios, consigo mismo y con los demás. Dios nos adopta como hijos y, por tanto, además de concedernos *ser hijos*, nos otorga el correspondiente poder operativo, es decir una libertad caracterizada y especificada por el ser hijos. La libertad del cristiano está muy por encima de la que goza el hombre en cuanto criatura. Esta última es verdadera y auténtica cuando el hombre comprende su total dependencia de Dios y realiza su «ser criatura» según el proyecto de su Creador. Podríamos decir: la libertad de la criatura es hacerse por sí misma (mediante la libertad creada), manteniendo, sin embargo, la dependencia del Creador; la libertad del cristiano radica en *hacerse hijo*, teniendo como modelo el Hijo, Verbo Encarnado, y como instrumento la gracia del Hijo. El cristiano se hace hijo usando la libertad que el Hijo ha conquistado para nosotros y que recibimos con el don de la filiación «qua libertate Christus nos liberavit»: Gal 5,31).

La libertad del Hijo es el modelo de la libertad del bautizado. El ejercicio de la libertad del Verbo comporta la obediencia al decreto salvífico de Redención del Padre («Ecce venio, ut faciam, Deus voluntatem tuam»: Heb 10,9); por consiguiente, los hijos deberán

hacerse corredentores con el Hijo para «*instaurare omnia in Christo*» (Ef 1,9), «*in Filio*», es decir, deberán dar a la creación, mediante la acción en el mundo y sobre el mundo, el sello de la Filiación («*Expectatio creaturae revelationem filiorum Dei expectat*»: Rom 8,10).

El cristiano debe esforzarse para reinterpretar personalmente la vida de Cristo sobre la tierra, debe tratar de parecerse a El hasta convertirse en «*alter Christus*», «*ipse Christus*». Y al recorrer por sí mismo los pasos del Hijo Encarnado, será tanto más «imagen suya» cuanto más se introduzca en el misterio Intratrinitario, y en el Hijo comprenderá el decreto eterno de la salvación. De esta forma, el hacerse cada vez más hijo se convertirá, en el plano de la actuación, en acción apostólica.

La filiación divina debe ser por tanto el tema dominante de la oración y de la meditación del cristiano: ser plenamente consciente de ella y esforzarse en vivirla con dedicación, significa simplificar la propia vida interior, abandonarse a la voluntad de Dios, llenarse de paz.

Paz y abandono que no eximen de la lucha ascética, pero que hacen a ésta más serena y alegre.

He aquí por qué la vida de los santos está siempre inconfundiblemente marcada por la alegría y por una oración que es un auténtico diálogo de amor.

La filiación divina es también fundamento de la fraternidad cristiana, que está muy por encima del vínculo de solidaridad que une a los hombres entre sí. Este último, de hecho, se basa en la identidad de esencia y en la sociabilidad natural. Los cristianos, en cambio, son hermanos porque son hijos del único Padre que ha querido establecer con ellos este vínculo sobrenatural de amor. De aquí la incongruencia de aquellos que, declarándose católicos, acogen con grandes manifestaciones de afecto a todos los que se hallan alejados o incluso persiguen a la Iglesia (lo que es justo: «*amad a vuestros enemigos...*»), pero después no ejercen la caridad en mayor medida respecto a sus verdaderos hermanos, elevados por Dios a la condición sobrenatural de hijos.

Otra consecuencia de la filiación divina es la audacia en la oración, en el apostolado y en el trabajo (que están inseparablemente unidos en la vida de un auténtico cristiano).

Dios es omnipotente, lo puede todo... y es mi Padre: «*Et adorabunt eum omnes reges terrae, omnes gentes servient ei*»: Ps LXXI, 9). Incluso el demonio, aún no queriendo y odiando a Dios, le sirve.

Nada, por tanto, a pesar de nuestras miserias personales, puede causarnos temor.

Si «hacerse hijos» significa identificarse con el Hijo, significa también *ver* con los ojos del Hijo, *obedecer* como el Hijo («*factus obediens usque ad mortem*»: Fil 2,8), *amar* y *perdonar* como el Hijo, comportarse siempre como hijos que saben que están en presencia de su Padre Dios. Son célebres las palabras de Mons. Escrivá de Balaguer¹¹ sobre el santo orgullo que genera en el cristiano la conciencia de la propia filiación divina: «...pensaba en lo que usted me dijo... ¡que soy hijo de Dios; , y me sorprendí por la calle, ‘engallado’ el cuerpo y soberbio por dentro... ¡Hijo de Dios! Le aconsejé, con segura conciencia, fomentar la ‘soberbia’» (*Camino*, 274).

El slogan usado por los anarquistas en su lucha contra la religión: «mientras tengamos un patrón en el cielo no seremos libres en la tierra» no afecta a los cristianos; ellos no tienen un patrón en el cielo, sino un Padre.

Bajo esta perspectiva, cualquier realidad adquiere su verdadera dimensión, tanto la alegría como el dolor: las contradicciones y las persecuciones, por importantes que puedan ser, están permitidas por nuestro Padre Dios para nuestra santificación; las caídas nos hacen más humildes y nos sirven para regresar a la «casa del Padre» confiados, como el hijo pródigo, en su misericordia; las dificultades del ambiente nos impulsan a apoyarnos con más fuerza y seguridad en la omnipotencia de nuestro Padre.

Hasta el momento hemos mostrado someramente algunos efectos de la filiación divina que tienen validez para cualquier *christifidelis*. Ahora trataremos de señalar las consecuencias más específicas para la espiritualidad laical: es decir, las consecuencias para el *christifidelis laico*.

III. FILIACIÓN DIVINA Y ESPIRITUALIDAD LAICAL

«Non rogo ut tollas eos de mundo, sed ut serves eos a malo» (Jn 17,15).

Todos los cristianos participan en la misión única de la Iglesia

11. Mons. Escrivá ha ofrecido una contribución fundamental al desarrollo de la doctrina de la filiación divina en sus reflexiones sobre la vida ordinaria del cristiano. En el pensamiento de Mons. Escrivá se inspira profundamente este ensayo.

«*in mundum*» que tiene origen y fundamento en la misión del Hijo y del Espíritu Santo¹².

El estar en el mundo no basta, por tanto, para distinguir al laico del clérigo y del religioso: una categoría sociológica no dice nada (o casi nada) en el plano teológico.

El cristiano laico es aquel que *por vocación divina* es llamado a santificarse en las realidades temporales, es decir *en la sociedad civil* que es su lugar privilegiado para encontrar a Cristo, para imitarle en sus treinta años de vida oculta en Nazaret. Dios Hijo que trabaja como artesano, que resuelve los pequeños problemas de la vida cotidiana, que cobra sus prestaciones profesionales, que vive *siempre* su unión con el Padre porque ha convertido su trabajo, su vida familiar, sus relaciones sociales, su descanso, en oración... Este es el modelo que el laico debe imitar.

«Santificarse en el trabajo, santificar el trabajo, santificar a los demás por medio del trabajo», según la expresión clásica de Mons. Escrivá, debe ser su lema.

Es en la sociedad civil donde Dios le ha llamado por su nombre: en ella debe trazar su surco sin cambiar de dirección, aunque se vea obligado a atravesar ciénagas contaminadas y a roturar un terreno aparentemente estéril; ahí deberá llevar a cabo su apostolado peculiar, basado en la amistad, en el prestigio profesional, en las virtudes humanas, ahí y no en otro lugar debe encontrarse con Cristo e identificarse con El.

El laico que separa su propia profesión y las relaciones sociales (o incluso familiares) de su propia fe, traiciona su misión específica y puede perder *la gracia de estado* que le corresponde. En este sentido, incluso una actividad benéfica o parroquial o diocesana, puede a veces constituir un paliativo, una fuga de las propias responsabilidades que convierte la vida interior del laico y su apostolado en una forma de beatería.

Obviamente, no estamos hablando de quien, por vocación específica —pero en cualquier caso excepcional y no peculiar de la espiritualidad laical— es llamado a cooperar con la jerarquía en alguna actividad eclesial y por tanto, al actuar así, asume un deber. Nos referimos a aquellos para quienes el anonimato de grupo o el refugio

12. Cfr. Concilio Vaticano II, Decreto *Ad Gentes*, n. 2; y *Lineamenta para el Sínodo de los Obispos 1987*, nn. 17 y ss.

en la comunidad representa una fuga de la realidad y una justificación aparente de su propia falta de responsabilidad personal.

La vocación del hombre para el trabajo, en sentido amplio, radica en su misma naturaleza y está confirmada por la Revelación. El hombre, creado por Dios, fue puesto en el Edén, «para que trabajase» (Gen 2,15) y la vocación específica del laico es precisamente la santificación del orden temporal.

La sociedad secularizada actual, de forma casi paradójica, nos ayuda a valorar mejor el papel del laico que, sin complejos de inferioridad, debe reconducir todas las cosas a Cristo, elevando la cruz a la cumbre de cualquier actividad humana honesta. Por lo tanto, sin un auténtico y radical amor al mundo —creado bueno (cfr. Gen. 1,8.10. 12.18.25.30.31), y, tras la caída del hombre, redimido— no puede haber una verdadera espiritualidad laical.

Por lo dicho, parece claro que una toma de conciencia frecuente y profunda de la propia filiación resulta casi indispensable para el laico que quiera santificarse en el mundo. Sobre todo porque él opera en el campo temporal donde lo opinable es vasto y el riesgo es elevado, le falta la certeza absoluta de la fe y no puede apoyarse en la infalibilidad de la Iglesia (garantizada sólo en cuestiones «*de fide vel moribus*»).

Por tanto, adquiere para él una importancia especial ese *conocimiento* de Dios *por connaturalidad* que le lleva a actuar en todo momento como actuaría el Hijo de Dios Encarnado si estuviera en su lugar.

La jerarquía de la Iglesia no puede intervenir en cuestiones temporales más que indirectamente, pero goza de la asistencia del Espíritu Santo que, en los casos previstos, la garantiza frente a posibles errores. El laico, en cambio, está inserto directamente en la sociedad civil, actúa en su nombre y por su cuenta, asumiendo personalmente todas las responsabilidades de sus propias decisiones. Su actuación como cristiano no está garantizada por Dios. Es más: debe estar atento para no comprometer a la Iglesia presentándose como «católico» que representa a otros fieles o que defiende sus propias opiniones (en el ámbito político, social o profesional) como si fueran dogmas de fe. Su vocación peculiar requiere precisamente que actúe en un ámbito histórico (y, por tanto, cambiante), en el que pueda contar con un fundamento gnoseológico que es seguro sólo a nivel de principios generales en los que inspirarse.

En nada se distingue exteriormente de otros hombres que tra-

bajan con él en la construcción de la «Ciudad terrenal». Por tanto, podrá equivocarse en sus elecciones, fracasar en sus intentos, conocer la derrota. Sin embargo, de una cosa estará seguro si vive bien su filiación divina: de su «éxito» sobrenatural porque todo es transformado, transfigurado, elevado. La relación paternidad-filiación transforma todas las demás, incluidas aquellas en las que el término «*ad quem*» es el mundo material. En efecto, todo el mundo es herencia de los hijos de Dios, porque ha sido reconquistado por el Hijo y confiado a los hijos (cfr. Rom 8,19).

El cristiano laico trabajará por tanto para santificar con su acción la creación, tratando de hacerla cada vez más apta para acoger a los hijos de Dios, pero sabiendo que el «éxito» o el «fracaso» humanos no le pertenecen.

Tendrá que verse a sí mismo como corrededor y al mundo como teatro de su acción de corrededor, incluso en la realización de los deberes cotidianos aparentemente de poca importancia.

«Me escribes en la cocina, junto al fogón. Está comenzando la tarde. Hace frío, a tu lado, tu hermana pequeña —la última que ha descubierto la locura divina de vivir a fondo su vocación cristiana— pela patatas. Aparentemente —piensas— su labor es igual que antes. Sin embargo, ¡hay tanta diferencia!

—Es verdad: antes «sólo» pelaba patatas; ahora, se está santificando pelando patatas» (J. Escrivá, *Surco*, 498).

El trabajo, por tanto, si está marcado por la filiación divina, adquiere una *calidad* distinta y trae realmente la *liberación*, no *del* trabajo, sino *en el* trabajo, ya que el verdadero «siervo» no es quien tiene «patrón» (como afirma el marxismo) sino quien está aplastado por el *sin sentido* de su esfuerzo porque el trabajo ha sido privado de sus raíces y sus finalidades transcendentales. Tal trabajo, esclavo tal vez del mito de la eficiencia y del éxito, es deshumanizador.

Desde este punto de vista, se puede ver también la misión del laico cristiano (y su importancia social) que, sin huir del «sudor de la frente» (Gen 3,19), transforma su esfuerzo en «trabajo de Dios», por vocación explícita. El sentido de la filiación divina le impulsará a adquirir virtudes humanas (lealtad, laboriosidad, optimismo, generosidad...) necesarias no sólo para dar a los demás un ejemplo eficaz de coherencia, sino también *para hacer bien el trabajo propio*. ¿Cómo puede un buen hijo ofrecer a su propio Padre un trabajo mal hecho, incompleto, chapucero?

Pero hay otros aspectos de la vida del laico cristiano que requie-

ren un fuerte sentido de la filiación divina. Nos detendremos, aunque brevemente, sobre otros dos: *la vida en familia y la amistad*.

El amor, sobre el que se basa cualquier institución natural (y en especial la primera y fundamental que es la familia), es auténtico y firme sólo cuando está basado en Dios que *es* amor («Deus caritas est»: I Jn 4,8) convirtiéndose en su símbolo terrenal.

Nada puede separar a dos esposos que, sabiéndose hijos de Dios, se aman tratando de descubrir, el uno en el otro, el rostro de su Padre común.

Unicamente en este caso el amor recíproco no desilusiona en ningún caso y confirma con fuerza el matrimonio indisoluble.

Los hijos, que los cónyuges acogen como don de Dios, crecerán en este clima de amor sobrenatural, educados *en la fe y por la fe* y, convertidos en hijos de Dios «del que procede toda paternidad» (cfr. Ef 3-15), sabrán acoger mejor cualquier invitación de su Padre celestial que les dice a algunos «sígueme» y a otros «dame de beber» y a otros «quédate en tu casa», pero dice a todos «sed perfectos como lo es vuestro Padre que está en los cielos» (cfr. Mt 5,48).

La familia, iglesia doméstica, es por tanto auténtica escuela de filiación divina.

Por lo que se refiere a la amistad, baste recordar que es condición esencial para realizar el apostolado laical. Signo natural de la unión íntima entre los hombres, la amistad está de por sí abierta a la comunicación de bienes cada vez mayores. Cuando es ofrecida generosamente por quien sabe que es hijo de Dios, se eleva y transforma en instrumento de salvación, medio de comunicación de la gracia.

Aclaremos: se convierte en *instrumento* sin ser *instrumentalizada*. No se trata de «estrategia» sino de donación de sí mismo; de comunicación, a veces casi sin palabras, del propio «tesoro oculto» cuya presencia se revela en la alegría y la paz que distinguen a los hijos de Dios.